



4.5 ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar es un fenómeno que se da en todas las sociedades en las que existe educación formal, y su incidencia es bastante menor de lo que se piensa. Se considera que existe maltrato entre iguales cuando un alumno o alumna se ve expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a diferentes formas de acoso u hostigamiento por parte de un compañero, compañera o grupo de ambos, de manera que la víctima queda situada en una posición de inferioridad frente al joven agresor o agresores de la que no es capaz de salir por sus propios medios.



El maltrato entre iguales puede adoptar diversas formas, entre las cuales las más características son: la exclusión, la agresión verbal directa (insultar) o indirecta (poner motes, sembrar rumores dañinos), la agresión física directa (pegar) o indirecta (esconder, robar o dañar propiedades ajenas), la intimidación, amenaza o chantaje, y el acoso o abuso sexual.

Este acoso puede ejercerse también a través de medios tecnológicos o ciber-acoso en forma de intimidación, difusión de insultos, amenazas o publicación de imágenes no deseadas a través del correo electrónico, páginas web o mensajes en teléfonos móviles. Acoso o agresión contra la libertad y orientación sexual.

No todas las situaciones de violencia o agresiones entre escolares pueden considerarse maltrato por abuso entre iguales. En ocasiones, resulta difícil determinar cuándo se trata de un juego entre iguales y cuándo son acciones violentas con intención de hacer daño. La principal diferencia es que el maltrato supone desequilibrio de poder (la víctima se encuentra en situación de inferioridad) y se ocasiona un daño perdurable a la víctima.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.





Consecuencias del acoso.

- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta e, incluso, una sobrevaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia y una percepción equivocada de valía personal. No hay reglas fijas, ni debemos caer en estereotipos: cualquier escolar, independientemente de sus características personales, puede convertirse en agresor o víctima de un acto de maltrato por abuso de poder.

¿Qué podemos hacer los padres y madres?

El adolescente necesita:

1. Saber que se le escucha y se le cree.
2. Llegar a confiar en la manera en que su familia se ocupará del problema.
3. Hablar con franqueza acerca de lo sucedido.
4. Aprender a dominar hasta cierto punto su propia situación.
5. Aprender técnicas y estrategias para protegerse.
6. Volver a tener seguridad en sí mismo.

Podemos **AYUDAR** en el proceso:

- Si mostramos tranquilidad;
- Si nos ponemos en contacto con el centro escolar;
- Si permitimos que nuestro hijo o hija participe en la toma de las decisiones sobre lo que hay que hacer;
- Si escuchamos atentamente, sin trivializar el hecho.

Podemos **DIFICULTAR** el proceso:

- Si nos alteramos o angustiarnos perdiendo los nervios.
- Si nos sentimos culpables o avergonzados por las conductas de nuestro hijo/a.
- Si hacemos creer a nuestro hijo e hija que la situación no tiene importancia.
- Si culpamos a otros adolescentes o al instituto.
- Si exigimos saber de inmediato lo ocurrido, antes de que haya podido indagarse todos los pormenores.
- Si buscamos y nos conformamos con soluciones rápidas y fáciles.

Las familias debemos recordar que nuestras hijas o hijos pueden ser víctimas, agresores u observadores de una situación de maltrato.

